



**FIPRODEFO**

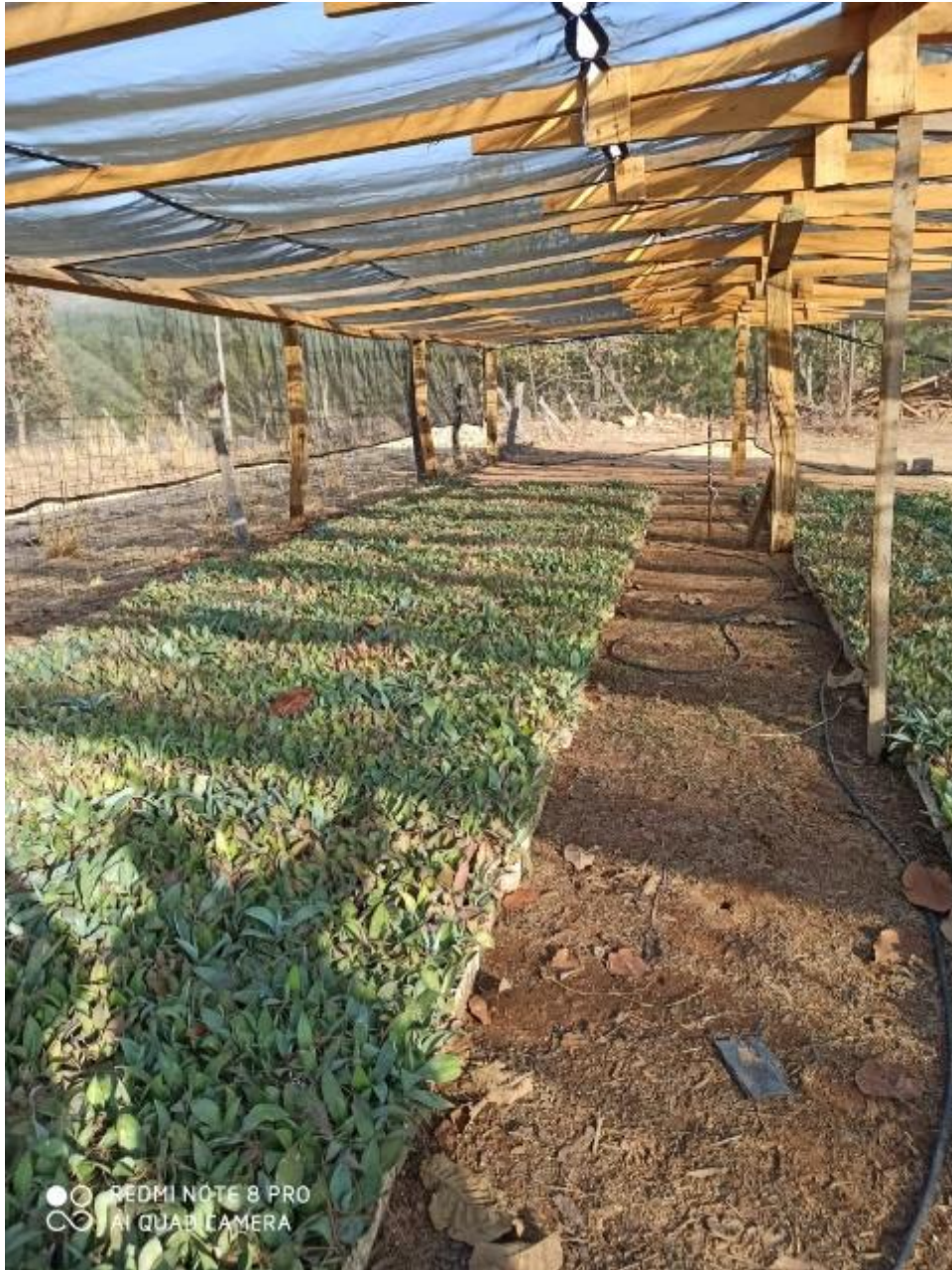
Fideicomiso para la Administración del Programa  
de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco

# Informe Técnico Primer trimestre 2021



**Coordinación de  
Sanidad**

Verificación de la instalación de 14 viveros rústicos de la ROP 2020 en los municipios de Mixtlán, Mascota, Talpa, Puerto Vallarta, Cabo Corrientes, Villa Purificación, Autlán de Navarro y Poncitlán.



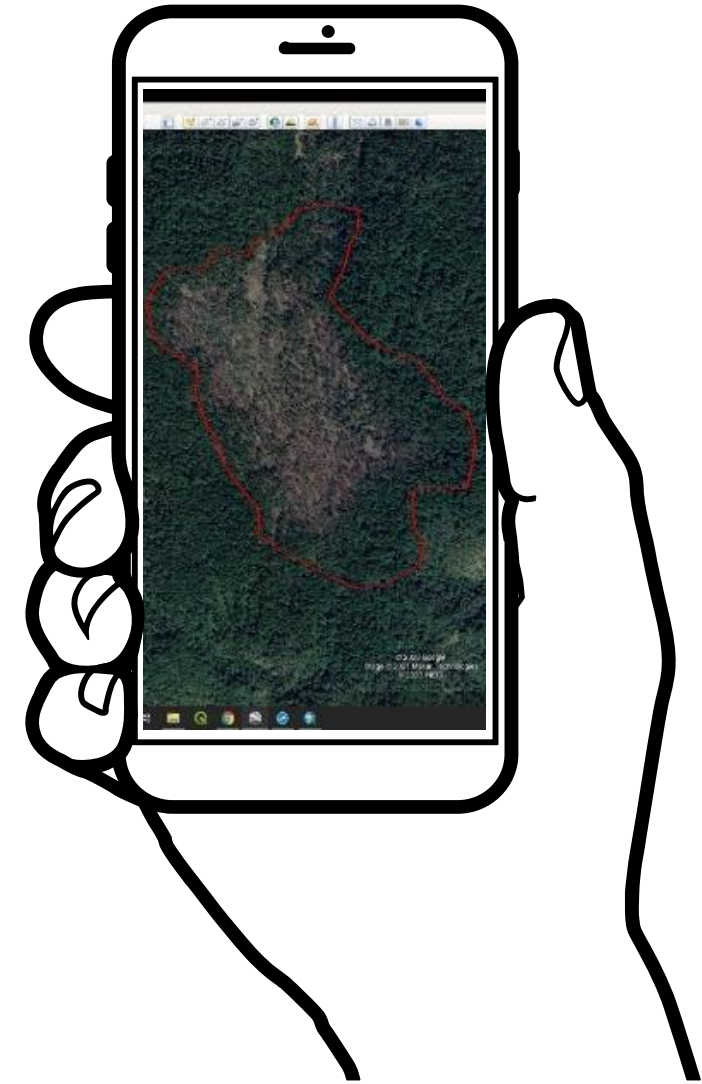


**Ejido Mascota en Mascota**



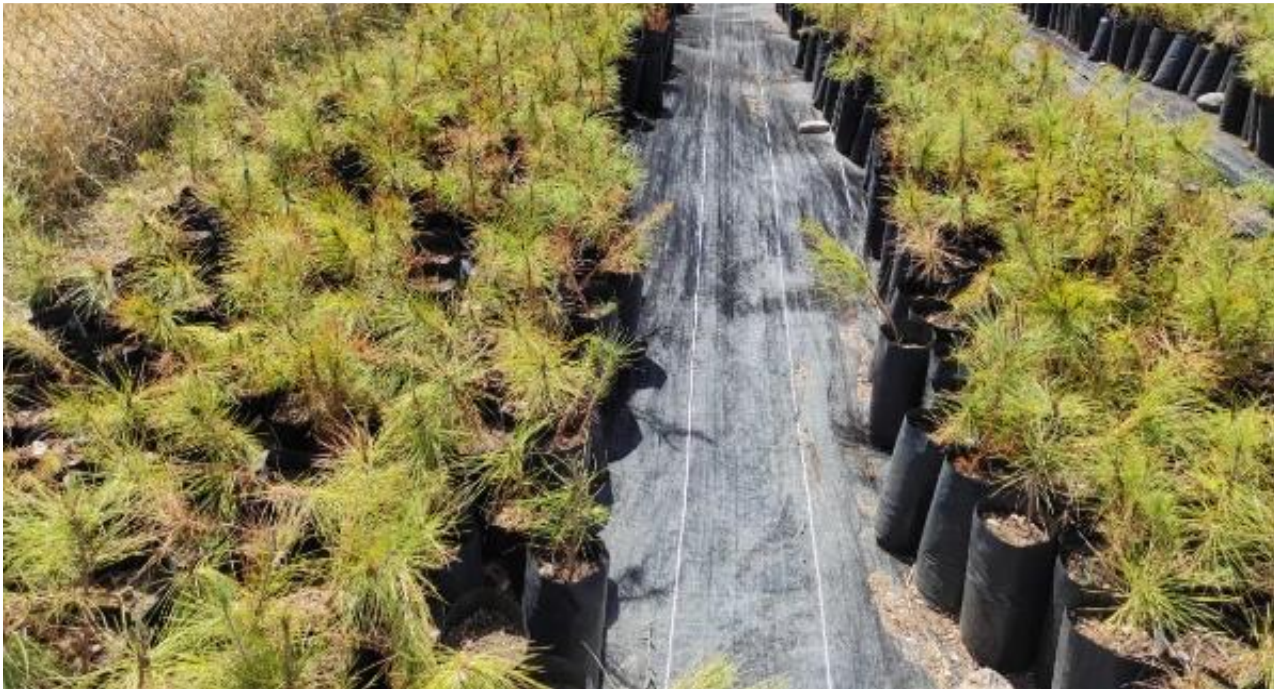
**Ejido Mascota en Mascota**

# Inspección sanitaria al Predio Llano Grande de San Miguel del Ejido Atitlán del Municipio de Cuautitlán de García Barragán en la Zona Núcleo del ANP de Manantlán.



Afectación al arbolado de pino por de defoliador *Zadiprion falsus* alrededor de 40 ha. con una afectación por defoliación hasta del 100 %.

Inspección sanitaria al vivero  
de la Junta Intermunicipal  
Altos Sur, en Valle de  
Guadalupe.



## Reglas de Operación 2020 - 2021

Revisión de expediente  
y dictaminarían de la  
ROP 2021

Revisión de avances de  
6 Brigadas de Sanidad,  
informes y elaboración  
de constancia  
ROP-2020

Preparar propuesta  
para monitoreo de  
insectos  
descortezadores en el  
PNNC.





## **Coordinación de Bosques Naturales**

Recorridos de  
verificación  
aleatoria, a 15  
proyectos  
financiados a través  
de las ROP 2020.





Revisión Mascota y San Sebastián del Oeste, aplicación de los recursos en concepto de apoyo, Exclusión de Áreas con cercado de alambre para Exclusión de ganado, Manejo de Combustibles Forestales y Redensificación arbórea con Especies Nativas en áreas abiertas (REN), 6 beneficiarios fueron revisados.



# Reglas de Operación 2020 - 2021

Colaboración en la integración de las ROP 2021, para la definición de conceptos de apoyo y aspectos técnicos relacionados con límites máximos – mínimos y estimación de costos.

Seguimiento a la publicación de convocatoria, coordinación y asesoría a las instituciones que facilitaron su apoyo como ventanillas de recepción de documentos requeridos para las ROP 2021.

Coordinación del proceso de comunicación con los interesados en presentar proyectos para las ROP 2021.

Coordinación del proceso de integración de expedientes, revisión legal y técnica de los proyectos presentados en el marco de las ROP 2021, así como del dictamen.

Revisión de PMF para emitir opiniones técnicas a consideración de la SEMARNAT



**Coordinación de  
Genética**



Colaboración para la verificación de actividades de los viveros rústicos apoyados en las ROP 2020 (14 viveros) en los municipios de Mascota, Talpa, Puerto Vallarta, Cabo Corriente, Villa Purificación, Autlán y Poncitlán.





Colaboración en diagnóstico de bosque de pino afectado por defoliador, en la zona núcleo de la R.B. Sierra de Manantlán.







Asesoría a personal de la JIAS para el manejo en vivero de diferentes especies arbóreas, en aspectos como trasplante en bolsa, prevención de plagas y enfermedades, así como de fertilización.

Planeación para la extracción de arbolado en el predio La Calera (Huerto Semillero Sexual), en colaboración con el prestador de servicios técnicos forestales, conforme a la NMX-AA-169-SCFI-2016.





Gestión de brigadas SEMADET y coordinación para la realización trabajo de prevención de incendios mediante brechas cortafuego, en los Huertos Semilleros de Ciudad Guzmán, La Calera en Gómez Farías y de los Encinos en Mascota.

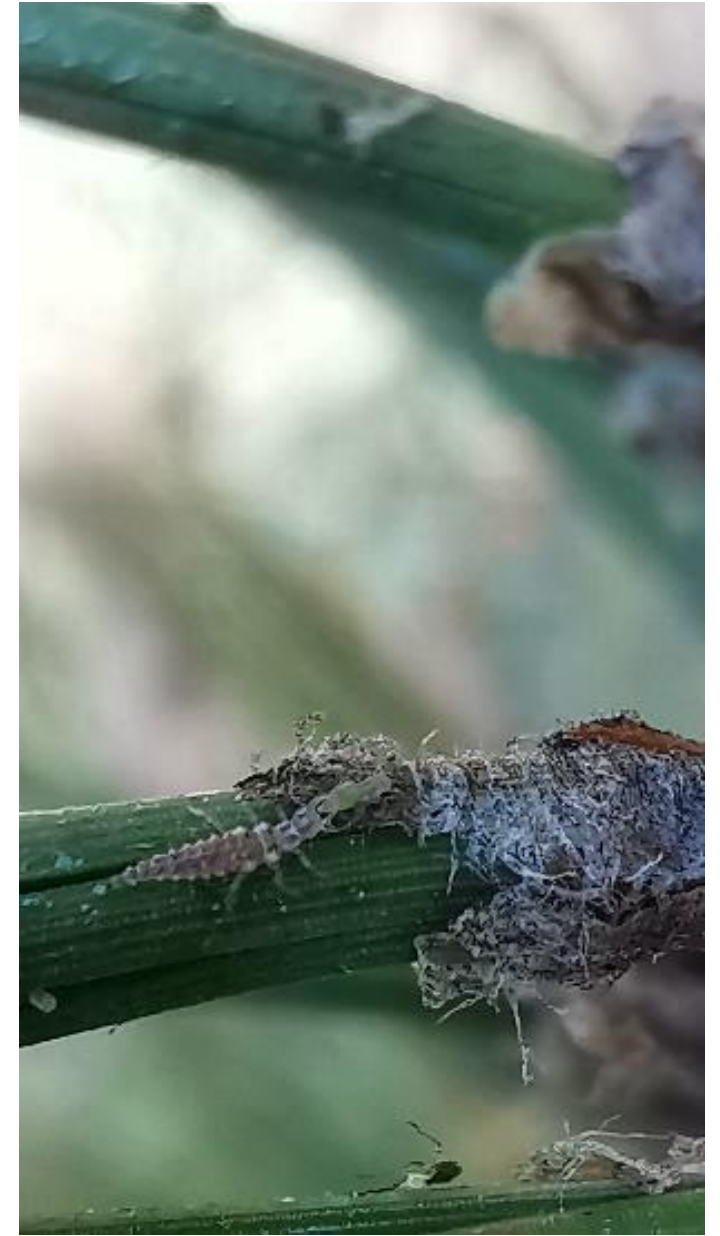




Colaboración en la verificación de proyectos financiados a través de las ROP 2020, elaboración de actas, escaneo de archivos, así como integración a los expedientes digitales y en físico.



Liberación de 4,500 larvas de insectos benéficos de la especie *Chrysoperla carnea* para el combate del piojo harinoso y pulgones, en Huerto Semillero de Ciudad Guzmán.



## Colaboración en la recepción de solicitudes para las ROP2021 en la Región Norte y capacitación a personal de la JINOR.



Gestión y seguimiento a la renovación del subsidio de energía eléctrica ante SADER y CFE, para el riego en Huerto Semillero, Banco Clonal y vivero instalados en predio de Ciudad Guzmán.

**ACUSE DE RECIBO**  
Hoja 1 de 1

**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

**REPRESENTACIÓN EN JALISCO**  
Subdelegación Agropecuaria

Nº de Oficio 134-2403-2021  
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 05 de Marzo 2021  
ASUNTO: REINSCRIPCIÓN

Ing. José de Jesús Dorrayo Sánchez  
Gerente Divisinal Jalisco  
Comisión Federal de Electricidad  
Av. 16 de Septiembre No. 455, Zona Centro  
Guadalajara, Jal.

Con base al ACUERDO que modifica los Lineamientos del Programa especial de Energía para el Campo en Materia de Energía Eléctrica de Uso Agrícola, publicado en el DOF el 03 de agosto de 2005, solicito a usted el alta del C. PIPRODEFO a la tarifa de estímulo 9CU, 9N o ambas según corresponda, quien ha cubierto los requisitos previstos en la normatividad emanada del marco de la Ley de Energía para el campo e incorporado al padrón de beneficiarios del PEMA de la SADER, asignándole la CUOTA ENERGÉTICA CALCULADA en kWh.

Datos del productor:  
Municipio: **CD. GUZMÁN**  
REF.U: **458 111 001 754**  
Título de Concesión Vigente: **08JAL136721/6AMOC11**  
Equipo(s) de Bombeo (H/P): **60**  
Cuota Energética Asignada: **294,81.2**  
Clave PEMA: **PEJA-14 014 172 11032021 0007**  
Superficie agrícola (Riego): **30.22**  
Fecha de solicitud: **05 de Marzo 2021**

Conforma al numeral 5.3) del ACUERDO que modifica los Lineamientos que regulan el Programa Especial de Energía para el campo en materia de energía eléctrica de uso agrícola, que a la letra dice:  
**5.3) Para los nuevos usuarios que soliciten energía eléctrica para uso agrícola el AGENTE TÉCNICO los contratará con las tarifas de estímulo, a partir de que la SADER le comunique su inclusión al PADRON y su CUOTA ENERGÉTICA**

Por lo anterior, la inscripción al Programa y su cambio de tarifa eléctrica de uso agrícola ante la CFE surtirá efecto a partir de 05 de Marzo 2021.  
Es importante resaltar, que todo beneficiario que se incorpore a la Tarifa de Estímulo ante la CFE, deberá estar al corriente con sus pagos por concepto de consumo de energía eléctrica de uso agrícola.

Sin más de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
El Encargado del Despacho de la Representación  
de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Jalisco.

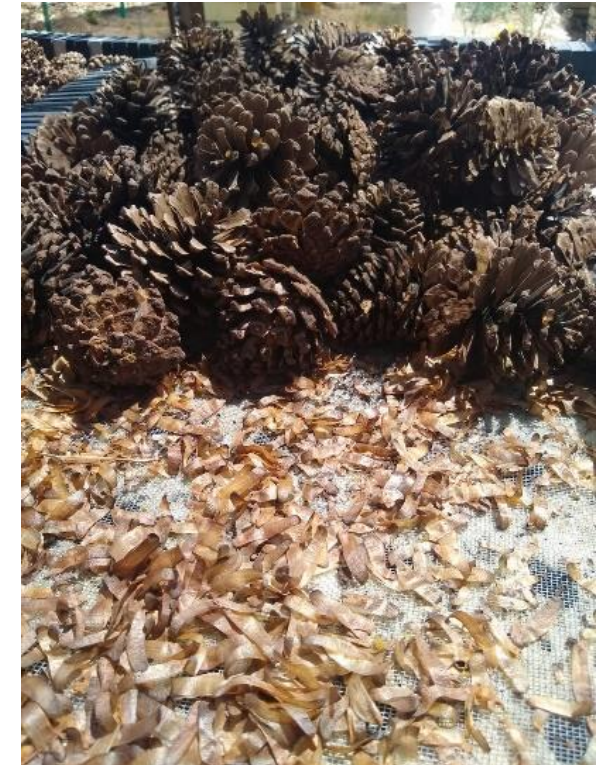
Ing. Enrique García García

C.c.p. Ing. José Luis Ciego Franco, Director General de Producción y Desarrollo Tecnológico-agropecuario@agricultura.gob.mx  
C.c.p. C.F. José Oscar Chávez Torres, Responsable del Programa de Energía Eléctrica para Uso de Riego CFE  
C.c.p. Jefe de ODR y CADER Intersección.  
Archivos y misilero  
CONSECUTIVO: 2235


Colaboración en proceso de evaluación de solicitudes de apoyo presentadas en las ROP 2021.

Limpieza y  
reacomodo de  
área para secado  
de conos de pino,  
tendido y secado  
de conos,  
extracción de  
semilla.







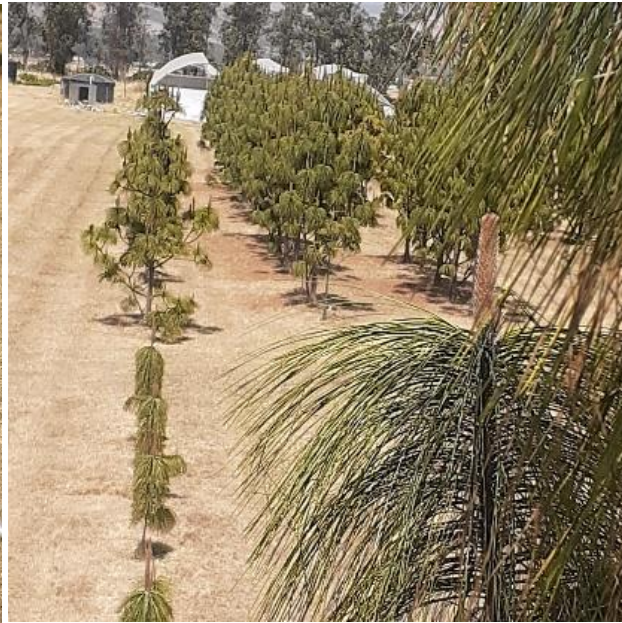
Colaboración con  
APEAJAL A.C. en  
asesoría y apoyo en  
la producción de  
pino y cedro.





Realización de podas de sanidad en la plantación de pino, reparación del sistema de riego y desvarado en el Huerto Semillero y Banco Clonal.

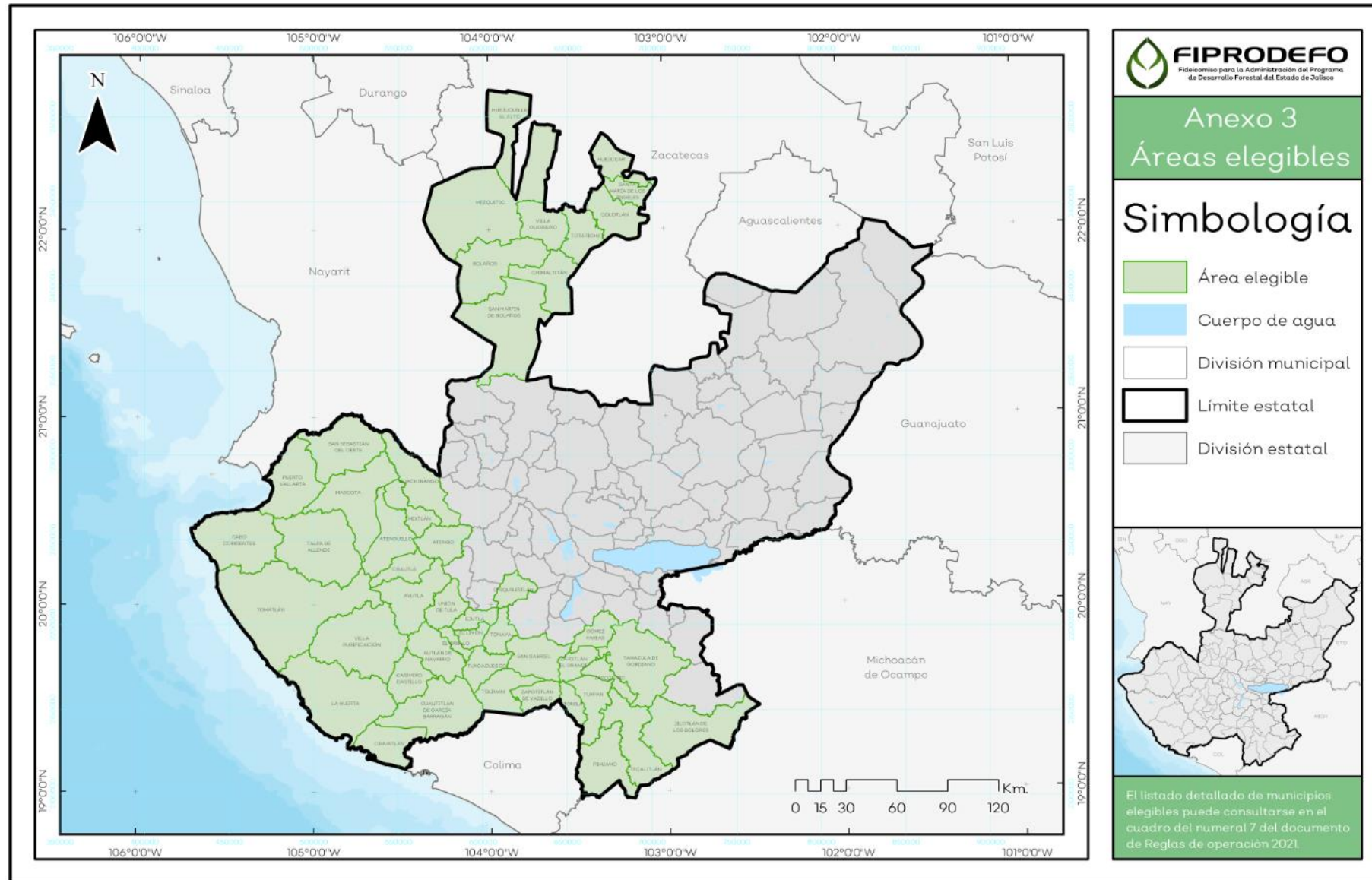
## Colecta de conos de pino maduros en el Huerto Semillero y Banco Clonal.





**Coordinación de  
Geomática**

# Elaboración de mapa áreas elegibles ROP 2021.



# Generación y diseño de secciones web en las plataformas web geo portal y página oficial del FIPRODEFO referente a las ROP 2021.



Cadena forestal ▾ Vinculación ▾ Consulta y difusión ▾ Contacto ▾

## Tipos y conceptos de apoyo

### Elaboración de instrumentos de gestión territorial (IGT).

Elaboración de instrumentos de planeación para la gestión y manejo de los recursos naturales a nivel predial y parcelario, que integra el diagnóstico de los recursos naturales a manejar en terrenos forestales y preferentemente forestales, así como la propuesta técnica de manejo y estimación de rendimientos productivos en un mediano plazo (cinco años).



Consultar

### Implementación de buenas prácticas para la conservación de la biodiversidad y protección de fuentes de abastecimiento de agua en bosques y selvas (BPC).

Ejecución de obras o actividades de manejo sustentable, establecidas en instrumentos de gestión territorial como Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) establecidas y/o en proceso de gestión, Programa Predial de Desarrollo Integral de Mediano Plazo financiado a través del FIPRODEFO o aquéllos instrumentos validados por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Unidades de Manejo



FIPRODEFO\_SEO

Inicio

## REGLAS DE OPERACIÓN 2021

Compartir en:

Convocatoria abierta mediante el Programa de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Jalisco 2021.

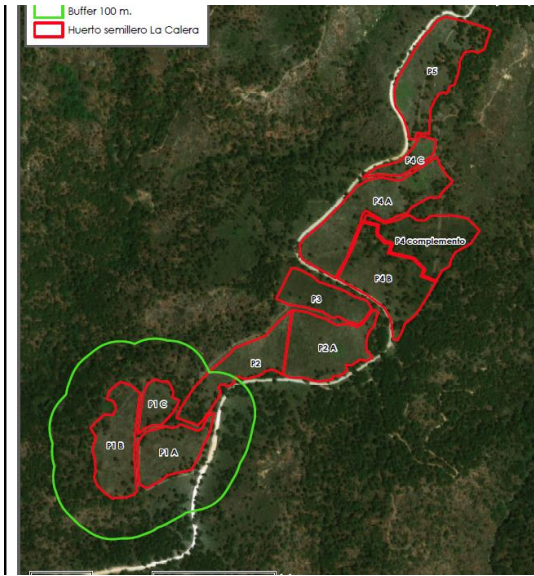
### ¡Publicación de beneficiarios de la Convocatoria de las Reglas de Operación para el Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco 2021!

Geoportal del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco - FIPRODEFO

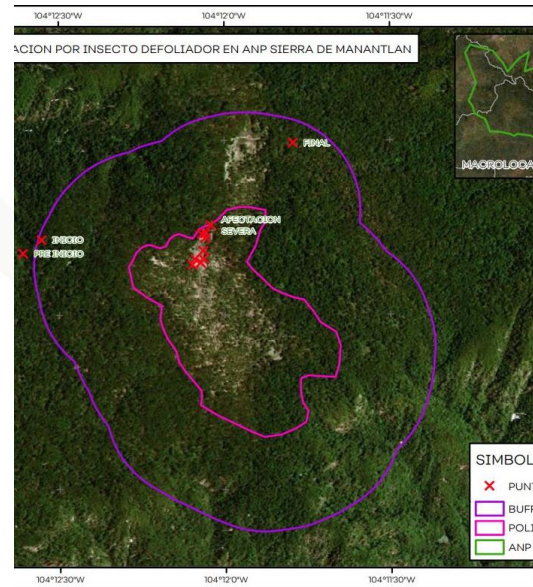
La aplicación de las presentes Reglas contribuirá con el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, en el proyecto estratégico Bosques y Ecosistemas, orientado a la lucha contra la deforestación y el manejo sustentable de bosques y selvas; a la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de la capacidad de los ecosistemas, para la provisión de servicios ambientales; así como a incrementar la producción y productividad, a través del cultivo del bosque y la incorporación de mayor superficie bajo manejo y aprovechamiento legal.

Las presentes Reglas de Operación se alinean y contribuyen con el décimo quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), que se refiere a la "Vida de ecosistemas terrestres". Mismo que tiene como propósito "Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica."

Así mismo, contribuye en forma significativa con el objetivo décimo tercero "Acción por el Clima". Que refiere a "Adoptar medidas urgentes

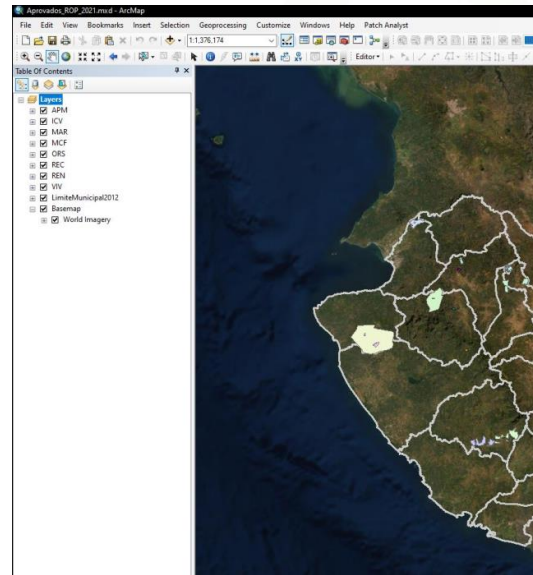


Apoyo al área de Genética con cartografía de los huertos semilleros.

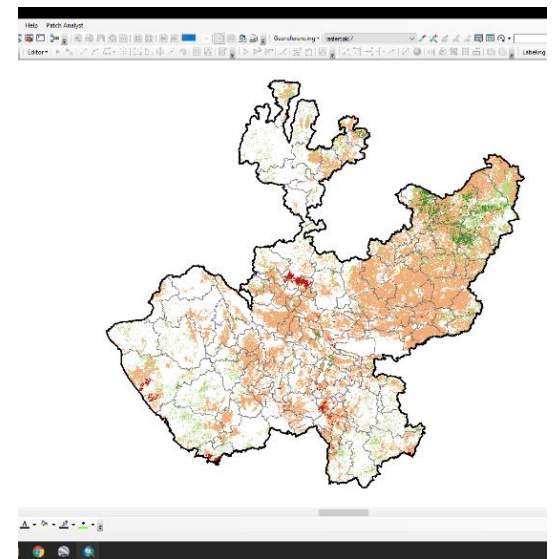


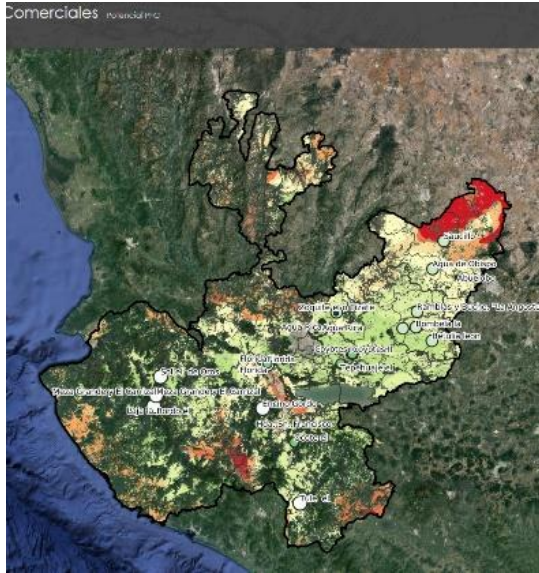
Mapa de monitoreo de un área afectada por defoliador dentro del ANP Sierra de Manantlán.

Captura y almacenamiento de la información digital y geográfica derivada de la recepción de solicitudes ROP 2021.



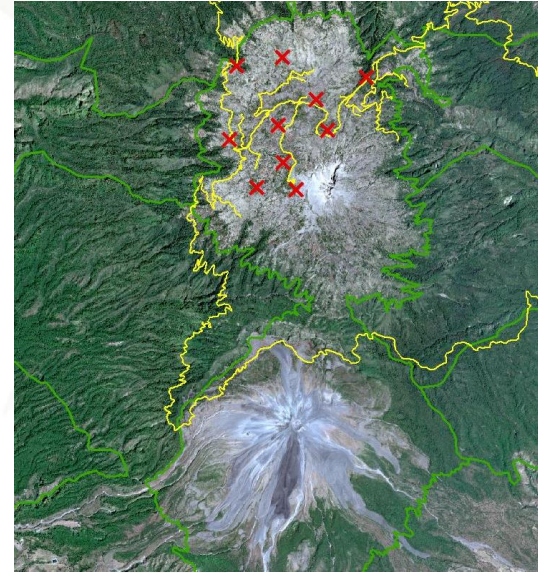
Selección y depuración de información para elaborar el Mapa de aptitud para establecimiento de PFC.





Actualización al  
proyecto de PFC en el  
geoportal  
Mapsfioprodefo.net

Revisión geográfica de  
plantaciones forestales  
comerciales (2000-  
2010).



Apoyo al área de  
Sanidad en la  
elaboración de una  
propuesta para el  
monitoreo de  
descortezador en el PN  
Volcán nevado de  
Colima.



## Reglas de Operación 2020 - 2021

Revisión de información geográfica e informes finales de beneficiarios ROP 2020

Apoyo para definir rutas de verificación a beneficiarios ROP 2020

Apoyo a personal de SEMADET con información histórico de los vuelos de monitoreo fitosanitario

Elaboración de propuesta de áreas para PSA en 5 comunidades indígenas de zona norte.

Apoyo en la identificación y calificación de prelación de solicitudes presentadas por las ROP 2021

Entrega recepción de maquinaria pesada para plantaciones forestales comerciales forestales a la SADER.



# Arturo Pizano Portillo

Director General del FIPRODEFO

[gerencia@fiprodefo.gob.mx](mailto:gerencia@fiprodefo.gob.mx)

[www.fiprodefo.gob.mx](http://www.fiprodefo.gob.mx)

<http://fiprodefo.jalisco.gob.mx/fiprodefo-te-ofrece>



Síguenos en redes sociales:

 [fiprodefojal](https://www.facebook.com/fiprodefojal)  [@FIPRODEFO](https://twitter.com/FIPRODEFO)

